SERVICIO DE AGUAS C/. Torreta, n° 34 03410 - Biar (Alicante) Tfno.: 965 81 08 56  EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIAR	SERVICIO DE AGUAS C/. Torreta, n° 34 03410 - Biar (Alicante) Tfno.: 965 81 08 56  EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIAR  CONTRATO: FECHA: NOMBRE: CALLE:
Coloque los números NEGROS en el casillero	Coloque los números NEGROS en el casillero □
No hemos podido tomar lectura de su contador. Para evitarle la acumulación de gasto en la siguiente lectura, y en todo caso la liquidación de un consumo estimado, rogamos que en el plazo de 5 días nos devuelva el adjunto volante con la lectura que tenga en la actualidad en su contador, utilizando el gráfico reseñado o nos facilite la lectura por vía telefónica. Gracias.	No hemos podido tomar lectura de su contador. Para evitarle la acumulación de gasto en la siguiente lectura, y en todo caso la liquidación de un consumo estimado, rogamos que en el plazo de 5 días nos devuelva el adjunto volante con la lectura que tenga en la actualidad en su contador, utilizando el gráfico reseñado o nos facilite la lectura por vía telefónica. Gracías.
220VE 04110	220VE08U0
SERVICIO DE AGUAS C/. Torreta, n° 34 03410 - Biar (Alicante) Tfmo.: 965 81 08 56  EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIAR  CONTRATO: FECHA: NOMBRE: CALLE:	SERVICIO DE AGUAS C/. Torreta, n° 34 03410 - Biar (Alicante) Tfno.: 965 81 08 56  EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIAR  CONTRATO: FECHA: NOMBRE: CALLE:
Coloque los números NEGROS en el casillero	Coloque los números NEGROS en el casillero
□ □ □ m³	□ □ □ m³
No hemos podido tomar lectura de su contador. Para evitarle la acumulación de gasto en la siguiente lectura, y en todo caso la liquidación de un consumo estimado, rogamos que en el plazo de 5 días nos devuelva el adjunto volante con la lectura que tenga en la actualidad en su contador, utilizando el gráfico reseñado o nos facilite la lectura por vía telefónica. Gracias.	No hemos podido tomar lectura de su contador. Para evitarle la acumulación de gasto en la siguiente lectura, y en todo caso la liquidación de un consumo estimado, rogamos que en el plazo de 5 días nos devuelva el adjunto volante con la lectura que tenga en la actualidad en su contador, utilizando el gráfico reseñado o nos facilite la lectura por vía telefónica. Gracias.